

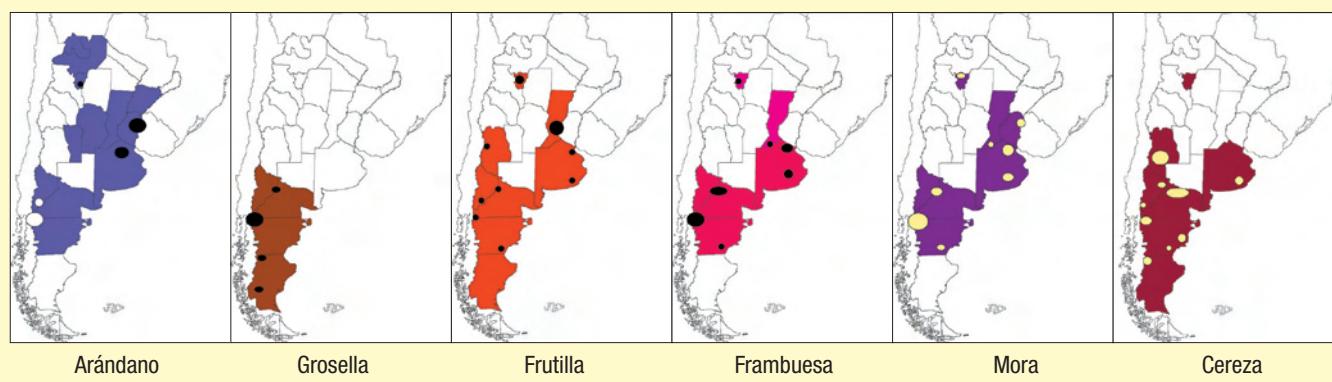
1 grupo de las “frutas finas” -denominación que se vincula al aspecto comercial y no al botánico-, incluye a un conjunto de especies que se caracterizan por su reducido tamaño y que pueden clasificarse en dos subgrupos:

Foro Federal de Frutas Finas

Tiempo de Madurez

Ing. Agr. Iván Bruzone
Dirección de Industria Alimentaria

Distribución geográfica de las frutas finas



Los Berries, de sabores acidulados y rápida perecibilidad, comprenden al Arándano o *blueberry* (*Vaccinium corymbosum*); a la Frambuesa roja o *raspberry* (*Rubus idaeus*) y a las Moras y Zarzamoras arbustivas (híbridos del género *Rubus*). También a las Grosellas o *gooseberry*: *Grosella Espinosa* o Uva Espina (*Ribes grossularia*), Grosella Negra o *Cassis* (*Ribes nigrum*) y Grosella Roja o Corinto o Zarzaparrilla (*Ribes rubrum*). Por fin, a la más conocida y popular Frutilla o *strawberry* (*Fragaria ananassa e híbridos*).

Los Cherries son frutos menores de las frutas de carozo e incluyen a la Cereza (*Prunus avium*) y la Guinda (*Prunus cerasus*).

En Argentina, la producción de *berries* y de *cherries* se ha convertido en una actividad agroindustrial de suma importancia, tanto por la diversidad de productos con alta demanda en los mercados interno y externo, como por la generación de empleo.

Atendiendo a la necesidad de responder a las exigencias en calidad de los mercados, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación (SAGPyA), consideró conveniente contar con planes de desarrollo a nivel regional y nacional.

Dando continuidad al trabajo iniciado en 2006 -y debido al creciente interés por parte de los actores de esta cadena agroalimentaria en constituir un foro productivo sectorial- la SAGPyA creó el Foro Federal de Frutas Finas por medio de la Resolución 281/08.

A través de este órgano, se está logrando generar un ámbito de trabajo y discusión que permite consensuar criterios, prioridades y acciones, todos ellos tendientes a aumentar la competitividad de la cadena.

El Foro Federal de Frutas Finas, está integrado por 1 representante titular y 1 suplente de las entidades públicas y privadas que a continuación se detallan:

Sector Público:

- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos
- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)

- Consejo Federal de Inversiones (CFI)
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
- Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)
- Estación Experimental Agroindustrial Obispo Columbres (Tucumán)
- Gobiernos Provinciales (Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Mendoza, Tucumán, Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires)
- Universidades Nacionales (Comahue, Tucumán, Entre Ríos, Buenos Aires, La Plata, Quilmes y Mar del Plata).

Sector Privado:

- Cámara Argentina de Productores de Arándanos y Otros Berries (Capab)
- Cámara de Productores de Fruta Fina de la Patagonia
- Cámara de Fruticultores Agremiados del Limay
- Cámara Argentina de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (Casafe)
- Asociación de Viveristas de Arándanos y Otros Berries
- Asociación de Productores de Frutas Finales de la Patagonia
- Asociación de Productores de Arándanos de la Mesopotamia Argentina (Apama)
- Asociación de Productores de Arándanos de Tucumán (Apatuc)
- Cooperativa Agrícola y de Provisión Paralelo 42° Ltda
- Cooperativa Agrofrutícola "El Oasis" (Santa Cruz)
- Cooperativa de Productores Cereceros Patagónicos.

El Foro es presidido por el Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación y coordinado por la Dirección Nacional de Alimentos (SAGPyA). Los demás integrantes ejercen el cargo de vocales.

El Presidente del Foro puede disponer la incorporación en forma permanente o transitoria de representantes de los gobiernos provinciales y de otros organismos nacionales. Asimismo, el Foro puede resolver la incorporación en forma permanente o transitoria de representantes de entidades profesionales del sector privado cuando las circunstancias así lo aconsejen.

Funciones del Foro Federal de Frutas Finas

- Asesorar al Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos sobre los temas referidos al sector.

- Facilitar el acceso a la información técnica, económica y comercial a todos los agentes de la cadena.
- Unificar criterios, prioridades y acciones, optimizando el uso de los respectivos recursos humanos y técnicos.
- Proponer políticas, proyectos, leyes, resoluciones o modificaciones de la normativa vigente.
- Mejorar la calidad de los productos estableciendo normas de diferenciación en la producción, transformación, fraccionamiento, transporte y comercialización.
- Participar en la elaboración de Protocolos de Calidad en el marco de la Resolución SAGPyA N° 392/05 (Sello de Calidad Alimentos Argentinos).
- Mejorar el posicionamiento de los productos en el mercado externo.
- Participar en la elaboración de un Plan Estratégico, con el fin de aumentar la competitividad de la cadena de Frutas Finales.

Si bien de acuerdo al Reglamento la sede permanente es la SAGPyA, el Foro ha decidido rotar los lugares de sesiones entre las regiones más representativas de estas producciones. Así, desde su inicio el Foro se ha reunido en seis oportunidades. Durante el año 2006 en la Ciudad de Bs. As.; en 2007 en El Hoyo (Chubut) y en Concordia (Entre Ríos); y durante 2008 en El Hoyo (Chubut), Neuquén y Mar del Plata (Bs. As.).

A través de un diagnóstico de la cadena, el Foro detectó las siguientes debilidades como las más significativas:

- Insuficiente información
- Escasa mano de obra para cosecha
- Baja capacidad instalada de frío y empaque
- Escasa industrialización en arándano
- Bajo consumo interno de fruta fresca.

Con el fin de elaborar propuestas para modificar estas situaciones, se decidió conformar siete comisiones: Información y Estadísticas, Trabajo, Tecnología, Industria, Comercialización y Logística, Calidad y Consumo Interno.

A través de estas comisiones, el Foro está desarrollando acciones concretas vinculadas a la información, las dificultades para acceder a la mano de obra para cosecha, la industrialización de la producción primaria y la promoción del consumo interno.

La Dirección Nacional de Alimentos con la colaboración de diferentes referentes del sector, ha elaborado mapas con información sobre las distintas regiones productoras de frutas finas en Argentina.

La comisión de trabajo, elaboró una encuesta para relevar la situación laboral durante la época de cosecha en la Comarca Andina del Paralelo 42° y Valle 16 de Octubre (regiones que concentran la mayor superficie de *berries*, excepto arándano). Este estudio será elevado a los gobiernos municipales y provinciales para que encaren la elaboración de políticas específicas.

También se están analizando alternativas para industrializar el arándano, a fin de otorgar un destino al excedente de fruta que no se comercializa en fresco. A través de la Capab, el Foro ha logrado importantes contactos con industrias elaboradoras de jugos concentrados, pulpas, pasas, licores, aguardientes, vinos y té, entre otros productos.

Con excepción de la frutilla -presente en los hábitos del consumidor argentino-, para el resto de los *berries* el Foro lanzará una campaña destinada a promocionar el consumo interno. Aprovechando las múltiples cualidades nutricionales y medicinales de los berries, en 2009 se iniciará una campaña de degustación con fruta y derivados industriales en diferentes hipermercados del país. Por su parte, la DNA brindará capacitación en lo atinente a la manipulación del producto al personal responsable del sector frutas y hortalizas de los distintos puntos de venta.

Producir frutas finas requiere capital y mano de obra intensiva, genera alta rentabilidad en superficies reducidas y gravita en forma directa sobre las economías locales y regionales. La fuerte evolución de las producciones que integran estas cadenas, sumada a la coordinación de esfuerzos entre sus integrantes y la SAGPyA, consolidan el tránsito por el presente estado de madurez.